



III MEDIA MARATÓN VERDE DE OVIEDO

ITINERARIO

El recorrido de la “Carrera” será el siguiente:

Salida en C/ José Antonio Elola (en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de Oviedo), dirección C/ Río Dobra, C/ Río Sella, C/ Río Eo, Carretera de Rubín, C/ Rosales, C/ Manuel Llana, dirección Campo de Fútbol de Matalablima, carril bici, camino que va paralelo a la derecha de la vía del tren a salir a AS-266 (a la altura de la gasolinera Shell), camino que va hacia la depuradora de Villaperez, en la C/ Dr. Ingeniero Francisco Pintado, giramos a la derecha, hasta el cruce de Poyana, nos metemos por ese camino todo recto hacia arriba en dirección Oviedo todo momento, dirección Cuyences, Cuyences Sur, Fitoria, C/ Monseñor Oscar Arnulfo Romero, C/ Jero El Xarreru, 1ª calle giramos a la izda. a coger parte de la pista finlandesa para coger el Paseo de Valdeflora, cogemos el camino de la derecha que va a salir al Restaurante del Mirador al cruce con la Avenida de los Monumentos, cogemos la Avenida de los Monumentos hacia abajo y en el cruce con el aparcamiento del Prerrománico giramos a la derecha, luego 1er cruce a la izquierda hacia C/ Enrique de Ossó, 1er camino hacia la derecha, vamos todo recto y giramos 1º a la izquierda para bajar por la C/ San Lázaro Paniceres hacia C/ Alfonso Molina que en el cruce con C/ San Lázaro de Paniceres giramos a la izquierda, luego derecha hacia C/ José Vélez Abascal, para bajar hacia C/ Muros del Nalón, giramos a la derecha en la C/ Muros del Nalón y luego la 1ª a la izquierda para bajar hacia la C/ Orlando Sanz Álvarez que giramos a la izquierda para coger toda la avenida hacia la Plaza del Deporte Adaptado, C/ Luis José de Ávila Fernández, Plaza Olímpica, Paseo de la Florida, Plaza Carlos Osoro, Paseo de la Florida, Plaza Gabino Díaz Merchán, C/ Manuel del Fresno, C/ G. Vázquez de Mella, Rotonda, C/ Marcelino Suarez, Rotonda, Calle peatonal (entre C/ Los Pilares y C/ Samuel Sánchez), Avda. Fundación Príncipe de Asturias, C/ Viaducto del Ingeniero Marquina, C/ Independencia, C/ Uría, Plaza de la Escandalera, C/ San Francisco, (giramos derecha) C/ Ramón y Cajal, C/ De Jesús, C/ Sol, Plaza de Ayuntamiento (pasando por debajo del arco del Ayuntamiento), C/ La Rúa y Plaza Alfonso II El Casto para hacer Meta en la mitad de la Plaza aproximadamente. Completando así una distancia de 21 km 97,5m.

REGLAMENTO

CLUB DEPORTIVO MÁS O MENOS

Artículo 1. ORGANIZACIÓN

El C.D. más o menos organiza la **III Media Maratón Verde de Oviedo**. La prueba se celebrará el domingo 09 de octubre (09/10/2022) a las 11:00 con Salida en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de Oviedo y Meta en la Plaza de la Catedral de Oviedo.

La sede del Club Deportivo Más o Menos se encuentra en la C/Río Narcea Nº 6, bajo, Oviedo, 33010, Asturias. Teléfonos de contacto: 680908374 (Efrén) – 628044325 (Carla)

Correo electrónico: clubdeportivomasomenos@gmail.com

Artículo 2. PARTICIPANTES.

Todas las personas que lo deseen, federadas o no sin distinción de sexo, siempre que tengan cumplidos los 18 años el día de la carrera y hayan formalizado la inscripción correctamente.

La inscripción se realizará a través de la plataforma de internet creada para tal evento hasta, como mínimo, 10 días antes de la prueba (o hasta que se completen todas las plazas, lo que antes ocurra).

Artículo 3. RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales se entregarán en la carpa de la organización situada en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de Oviedo, el sábado 08 de octubre en horario de 12:00 a 14:00 y de 18:00 a 21:00 horas y el domingo 09 de junio en horario de 09:00-10:00; siendo estos personales e intransferibles. Para la recogida de los mismos habrá que presentar el DNI o documento que acredite la identidad del mismo.

Artículo 4. RECORRIDO Y DURACIÓN.

Circuito de 21.097 metros por recorrido urbano e interurbano, sobre asfalto, con Salida en las inmediaciones del Palacio de los Deportes de Oviedo y Meta en la Plaza de la Catedral de Oviedo.

- El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 3 horas.
- El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local de Oviedo con la colaboración de la organización.
- Cada kilómetro estará señalado mediante un panel indicador.

- Como mínimo las 3 primeras mujeres serán acompañadas por un motorista de la organización.
- Cualquier otro tipo de acompañamiento está prohibido.
- Los participantes deberán de correr por el carril derecho de la calzada.

Artículo 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

- A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción, lo entrega en el lugar designado y abona la cuota de inscripción. No se considera válido un boletín que no tenga los datos identificativos correctos.
- B) Los participantes se comprometen a:
- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
 - Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se ve obligada por causas ajenas a su voluntad.
- C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible. Solo se admitirán cambios de titularidad en el dorsal hasta el 23 de septiembre.
- D) La realización de la inscripción aplica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: “Certifico que estoy en buen estado psico-físico, acorde a la exigencia que supone participar en esta actividad, de la que conozco las características. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales, por robo u otras circunstancias, y el peligro de lesión, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores”.
- E) La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la Organización.
- F) Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar.
- G) La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento. Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará la normativa de la I.A.A.F., Real Federación Española de Atletismo y Federación de Atletismo del Principado de Asturias.
- H) Debido a las peculiaridades del recorrido para garantizar la seguridad de todos los participantes, no está permitida la participación con sillas de ruedas, “hand-bikes”, o similares. De igual forma tampoco se puede participar con patines, monopatines, bicicletas, o similares salvo las habilitadas o autorizadas por la Organización.

- l) Los participantes no podrán correr empujando carritos de bebés, ni hacer el recorrido, o entrar en meta, llevando en brazos a niños (podrán ser descalificados y deberán abandonar la prueba).

DESCALIFICACIONES: El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier atleta que manifieste mal estado físico.
- A todo atleta que no realice el recorrido completo.
- A todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que incumpla las “Condiciones de Participación”.
- A todo atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

El Juez Arbitro podrá prohibir la participación o descalificar a aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 6. CATEGORÍAS.

Masculinas y Femeninas:

- Senior: de 18 a 34 años.
- Veterano/a A: de 35 a 44 años.
- Veterano/a B: de 45 a 54 años.
- Veterano/a C: a partir de los 55 años.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FYCS)

Para las categorías se tendrá en cuenta la edad el día de la carrera.

La Organización podrá solicitar documentación donde conste la fecha de nacimiento de los participantes. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

La Organización podrá solicitar documentación a los participantes de la categoría de FYCS que acredite su condición. Su no aportación, podrá ser motivo de descalificación.

Artículo 7. TROFEOS Y PREMIOS.

Todos los corredores inscritos, que se presenten a la prueba deportiva, recibirán un obsequio conmemorativo. Los tres primeros clasificados de cada categoría recibirán un trofeo.

La entrega de trofeos se realizará seguidamente a la llegada a meta de todos los participantes, en la carpa de la organización instalada en las inmediaciones de la Plaza de la Catedral de Oviedo. Si el premiado no está presente, en el momento de la entrega, perderá el derecho a dicho trofeo.

Artículo 8. JUEZ ÁRBITRO.

Será designado por el C.D. Más o Menos, para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto en este Reglamento, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

Artículo 9. CONTROL DE LA CARRERA.

El control se realizará por personal perteneciente al C.D. Más o Menos. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "Chip". Existirá un control de tiempo en la salida, km 10 y en Meta. No son válidos otros tipos de chips diferentes al facilitado por la Organización.

El tiempo de carrera sólo será registrado si el participante lleva puesto correctamente su chip personal. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

El Juez árbitro podrá descalificar y prohibir la participación de aquellos atletas que no cumplan con el Reglamento de Extranjeros, o falsifiquen los datos para su participación.

Artículo 10. APELACIONES.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados, al Juez árbitro

La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

Artículo 11. AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO.

Existirán avituallamientos, según la norma de la I.A.A.F. aproximadamente en los kilómetros 5 – 8 - 10 – 15 - 18 del recorrido, así como en la zona de Meta.

Artículo 12. SEGURO.

Todos los atletas participantes deberán estar en posesión de la Licencia Federativa Nacional o Autonómica (de la F.A.P.A), para aquellos que no la posean se tramitará la "Licencia de Día".

La Federación de Atletismo del Principado de Asturias tramitará un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil, "Licencia de Día", para aquellos atletas que no tengan Licencia Federativa Nacional o Autonómica (de la F.A.P.A.).

Artículo 13. DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA DE INSCRIPCIÓN.

No se devolverá el importe de la inscripción bajo ninguna circunstancia, excepto en caso de lesión, previa solicitud y justificación con informe médico.

Solo se tramitarán las devoluciones mencionadas anteriormente, siempre que se solicite antes del 30 de septiembre, a través del correo electrónico del club clubdeportivomasomenos@gmail.com, indicando: nombre y apellidos, DNI, dirección y teléfono de la persona inscrita, así como adjuntando copia del informe médico que acredite la lesión.

Artículo 14. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones estarán abiertas en breve en la plataforma de internet creada para tal evento.

- 15€ hasta el 30 de junio.
- 20€ desde el 01 de julio hasta el 20 de septiembre.
- 25€ desde el 21 de septiembre al 04 de octubre.
- **2€ MÁS PARA LOS CORREDORES NO FEDERADOS, CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE DÍA**

Artículo 15. DESCALIFICACIONES

Serán descalificados los atletas que no atiendan las indicaciones de los jueces de la Federación Asturiana de Atletismo, Organización, Policía Local y/o Protección Civil, los que no pasen por algún punto de control y/o los que no lleven el dorsal colocado de forma visible.

Oviedo a lunes, 12 de Mayo de 2022

El Presidente C.D. más o menos

Fdo.: Efrén Rubén González-Longoria Hernández

